



GACETA MUNICIPAL

Núm. 20 - Año LXVI

DE BARCELONA

20 de Julio de 1979

Se publica cada 10 días

DEPOSITO LEGAL B. 1824 - 1958

PRECIO DE SUSCRIPCION

Barcelona, anual	500 pesetas
Número corriente	15 "

ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Gaceta Municipal - Avda. Puerta del Angel, 8-10, 3.º
 La correspondencia se dirigirá al Ilustrísimo Señor
 Secretario general del Ayuntamiento de Barcelona.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Publicaciones y Disposiciones Oficiales	433
Anuncios Oficiales:	
Ayuntamiento de Barcelona	435



GACETA MUNICIPAL

DE BARCELONA

Núm. 20 - Año LXVI

20 de Julio de 1979

Se publica cada 10 días

DEPOSITO LEGAL B. 1824 - 1958

PRECIO DE SUSCRIPCION

Barcelona, anual	500 pesetas
Número corriente	15 "

ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Gaceta Municipal - Avda. Puerta del Angel, 8-10, 3.º
 La correspondencia se dirigirá al Ilustrísimo Señor Secretario general del Ayuntamiento de Barcelona.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Julio 1979

Día 11. *Ayuntamiento de Barcelona.* — Finalizadas las obras de ampliación de la guardería Los Chavorrillos, y las obras de construcción de una pista de minibasquet en el Colegio Nacional Timbaler del Bruch, adjudicadas a José Ferrer Tomás, se hace público a efectos de cancelación de garantías definitivas.

Día 12. — Finalizadas las obras de instalación eléctrica, de distribución en la Residencia y en el Hogar de Ancianos, adjudicadas a Silvels, S. A., se hace público a efectos de cancelación de garantía definitiva.

Día 13. — Finalizados los suministros de báculos destinados al alumbrado público de la carretera de Esplugues y en el Salón del Teniente Coronel Mofre Mata, adjudicados a Saker Fer-Mir, S. A., se hace público a efectos de cancelación de garantía definitiva.

Día 14. — La C.M.E. acordó imponer contribuciones especiales a los propietarios beneficiados por obras de construcción de alcantarillado en la calle Concilio de Trento, (30-III-1978); en la calle Camilo Oliveras, y calle del Arco Iris (30-XII-76); y en la calle de Pitágoras (28-II-77); a fin de subvenir a tales obras.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

La Comisión municipal ejecutiva acordó, en sesión de 30 de marzo de 1978, imponer contribuciones especiales para subvenir a las obras de construcción de alcantarillado en la calle de Concilio de Trento, entre las de Cantabria y de Furgandá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Régimen especial del municipio de Barcelona, y repartir entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras la cantidad de 1.285.783/21 pesetas, al aplicar los tipos de deducciones y depreciaciones legales pertinentes, el módulo que establece la Ordenanza fiscal correspondiente, del que resulta un tanto alzado de diez mil novecientos ocho pesetas con ochenta y

Barcelona, 25 de abril de 1979. — El Secretario general, JORGE BARRIUS CORTA.

Barcelona, 25 de mayo de 1979. — El Secretario general, JORGE BARRIUS CORTA.

Finalizadas las obras de construcción de una pista de minibasquet en el Colegio Nacional «Timbaler del Bruch», sito en la confluencia de las calles Emilio Roca y Escocia, adjudicadas a don José Ferrer Tomás, se hace público, a los efectos de cancelación de la garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de Construcción de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicha construcción, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 2 de mayo de 1979. — El Secretario general, JORGE BARRIUS CORTA.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

CANCELACION DE GARANTIAS

Finalizados los trabajos de instalación de refrigeración para varias dependencias de la Ponencia de Deportes, adjudicados a «Construcciones Gaspar, S. A.», con domicilio en esta ciudad, Rambla de Cataluña núm. 94, entresuelo, se hace público a los efectos de cancelación de garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho contratista, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 5 de julio de 1979. — *El Secretario general, JORGE BAULIES CORTAL.*

* * *

Finalizadas las obras de ampliación de la guardería Los Chavorrillos, expediente núm. 1085/76, adjudicadas a don José Ferrer Tomás, se hace público, a los efectos de cancelación de la garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho contratista, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 25 de abril de 1979. — *El Secretario general, JORGE BAULIES CORTAL.*

Finalizadas las obras de construcción de una pista de minibasquet en el Colegio Nacional «Timbal del Bruch», sito en la confluencia de las calles Emilio Roca y Escocia, adjudicadas a don José Ferrer Tomás, se hace público, a los efectos de cancelación de la garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho contratista, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 2 de mayo de 1979. — *El Secretario general, JORGE BAULIES CORTAL.*

Finalizadas las obras de instalación eléctrica de distribución en el edificio destinado a Residencia en el Hogar de Ancianos expte. 247/75 y de instalación de distribución en el edificio destinado a servicio en el Hogar de Ancianos, (expte. 250/75), adjudicadas a Sivals, S. A., se hace público a los efectos de cancelación de las garantías definitivas y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho contratista, por razón de los contratos garantizados.

Barcelona, 6 de febrero de 1979. — *El Secretario general, JORGE BAULIES CORTAL.*

* * *

Finalizados los suministros de 88 báculos destinados al alumbrado público de la carretera de Esplugues y 20 báculos destinados al alumbrado público en el Salón del Teniente Coronel Onofre Mata, adjudicados a Saker Fer-Mi, S. A., se hace público a los efectos de cancelación y devolución de garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicha sociedad, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 25 de mayo de 1979. — *El Secretario general, JORGE BAULIES CORTAL.*

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

La Comisión municipal ejecutiva acordó, en sesión de 30 de marzo de 1978, imponer contribuciones especiales para subvenir a las obras de construcción de alcantarillado en la calle de Concilio de Trento, entre las de Cantabria y de Puigcerdá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Régimen especial del municipio de Barcelona, y repartir entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras la cantidad de 1.785.783'21 pesetas, al aplicar, hechas las deducciones y desgravaciones legales pertinentes, el módulo que establece la Ordenanza fiscal correspondiente, del que resulta un tanto alzado de diez mil novecientos ocho pesetas con ochenta y

siete céntimos, por cada metro lineal de fachada.

Durante el plazo de quince días contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente 5.644 del Negociado de contribuciones especiales (Aviñó, 15, 4.º) de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes prestar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según lo que determina el art. 16 del reglamento de Hacienda municipal de Barcelona.

Barcelona, 26 de junio de 1979. — *El Secretario general, JORGE BAULIES CORTAL.*

* * *

La Comisión municipal ejecutiva acordó, en sesión de 30 de diciembre de 1976, imponer contribuciones especiales para subvenir a las obras de construcción de alcantarillado en la calle de Camilo Oliveras, entre la de Garriga y Roca y la del Arco Iris, y calle del Arco Iris, entre las de Camilo Oliveras y de Llobet y Vallllosera, de conformidad con lo dispuesto en el art. 67 de la Ley de Régimen especial del municipio de Barcelona, y repartir entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras la cantidad de 3.671.575'16 pesetas, al aplicar, hechas las deducciones y desgravaciones legales pertinentes, el módulo que establece la Ordenanza fiscal correspondiente, del que resulta un tanto alzado de cuatro mil setecientos sesenta y una pesetas con cuatro céntimos, por cada metro lineal de fachada.

Durante el plazo de quince días contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente 5.452 del Negociado de contribuciones especiales (Aviñó, 15, 4.º) de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes prestar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según lo que determina el art. 16 del reglamento de Hacienda municipal de Barcelona.

Barcelona, 26 de junio de 1979. — *El Secretario general, JORGE BAULIES CORTAL.*

La Comisión municipal ejecutiva acordó, en sesión de 28 de febrero de 1977, imponer contribuciones especiales para subvenir a las obras de construcción de alcantarillado en la calle de Pitágoras, entre la de Cartellá y el paseo Maragall, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Régimen especial del municipio de Barcelona, y repartir entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras la cantidad de 1.773.306'44 pesetas, al aplicar, hechas las deducciones y desgravaciones legales pertinentes, el módulo que establece la Ordenanza fiscal correspondiente del que resulta un tanto alzado de seis mil quinientas ochenta y ocho pesetas con veintinueve céntimos, por cada metro lineal de fachada.

Durante el plazo de quince días contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente 5.542 del Negociado de contribuciones especiales (Aviñó, 15, 4.º) de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes prestar ante el Ayuntamiento las recla-

maciones que estimaren oportunas, según lo que determina el art. 16 del reglamento de Hacienda municipal de Barcelona.

Barcelona, 26 de junio de 1979. — *El Secretario general, JORGE BAULIES CORTAL.*

TRASPASO DE DERECHOS FUNERARIOS

Se cita a cuantas personas puedan considerarse con algún derecho a las sepulturas que a continuación se relacionan para que comparezcan en el Negociado de Cementerios de esta Secretaría, dentro de los quince días hábiles a los siguientes de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y se advierte que si no lo hicieren quedarán decaídos de su derecho y continuará la tramitación del expediente sin ulterior citación ni audiencia.

1.º D. Roberto Aleu Carrasco, trasp. prov. nicho núm. 3.328 piso 4.º Cerca Dpto. 1.º, del Este, de Josefa Canals Codina.

2.º D.ª Mercè Arribas Barceló, tras. prov. Hígg. Ojival piso 4.º, núm. 724 Vía de San José ag. 2.ª, del Sud-Oeste, de Ana Puig Vda. Barceló.

3.º D. Francisco Bergadá Girona, tras. y duplicado tumba menor (a) núm. 70 Vía de San José ag. 2.ª, del Sud-Oeste, de José Bergadá Masaguer.

4.º D. Jorge Borrás Ruiz, tras. prov. Col. B piso 4.º núm. 2.750 de la Vía San Jorge ag. 7.ª, del Sud-Oeste, de Antonia Vilallonga Coll.

5.º D. Antonio Bolló Roca, tras. prov. Nicho núm. 613 piso 4.º Dpto. Central, de Las Corts, de Antonio Bolló Sorigué.

6.º D.ª Gloria Bayer Valls, tras. y duplicado, Col. B piso 4.º núm. 2.846 de San Jorge ag. 7.ª, del Sud-Oeste, de Marcelino Bayer Bataller.

7.º D. Antonio Benet Alberola, tras. prov. nicho núm. 199 piso 6.º Dpto. 4.º de San Andrés, de José Benet Ferrés.

8.º D. Jorge Balart Brunet, tras. prov. Col. B piso 4.º núm. 1.094 de San Francisco ag. 9.ª, del Sud-Oeste, de Carlos Balart Gordó.

9.º D.ª Teresa Cistaré Martí, tras. prov. Nicho piso 1.º osa. núm. 1.247 Dpto. Central, de Las Corts, de Francisco Cusiné Torrens.

10. José M.ª Domec Allué, tras. prov. Nicho número 1.202 piso 6.º Isla 4.ª, del Este, de Tomás Torrabadella Corguí.

11. D. José M.ª Duran Martínez, duplicado nicho esp. piso 1.º osa. núm. 24.530 de la ag. 10.ª, del Norte, del mismo.

12. D.ª Josefa Domínguez Llobet, tras. prov. Col. B piso 4.º núm. 907 Vía de San Francisco ag. 9.ª, del Sud-Oeste, de Salvador Domínguez Llobet.

13. D.ª Dolores Eslava Huerta, tras. y dupl. Col. B piso 5.º núm. 689 de la Vía de San Jorge ag. 7.ª, del Sud-Oeste, de Dolores Huerta Montero.

14. D.ª Rosa Frasquet Vericat, tras. prov. Hígg. Arq. piso 4.º núm. 287 Vía de San José ag. 2.ª, del Sud-Oeste, de Felipe Usero Martínez.

15. D. Pedro Gimeno Javierre, tras. prov. Nicho piso 5.º núm. 242 Isla 7.ª Vía de San Juan de San Gervasio, de Francisco Gimeno.

16. D. Manuel García Mar Tos, tras. abandono, C.T. Col. B piso 3.º Núm. 2.519 de la Plaza San Joaquín ag. 12.ª, del Sud-Oeste, de Manuel Martos Padilla.

17. D. Miguel Grases Ventura, duplicado, Nicho núm. 735 piso 1.º osa. Dpto. 4.º, de San Andrés, del mismo.
18. D.ª María Guarro Cortadella, trasp. prov. nicho núm. 672 piso 2.º Ext. Isla 4.ª Dpto. 1.º, del Este, de Francisco Coma.
19. D.ª Teresa Genís Torrent, tras. prov. Nicho núm. 842 piso 5.º Serie 5.ª Dpto. 1.º, de San Andrés, de Mariano Sitges Oliva.
20. D. Luis Gil Castell, tras. prov. Col. B piso 4.º núm. 5.997 piso 4.º Vía de Santa Eulalia ag. 3.ª, del Sud-Oeste, de Teresa Castel Mas.
21. D. Luis Gil Castell, tras. prov. Col. B piso 3.º Núm. 252 de la Vía de Santa Eulalia ag. 3.ª, del Sud-Oeste, de Pablo Gil Martínez.
22. D.ª Francisca Guirao Haro, tras. prov. Nicho núm. 2.875 de piso 4.º Dpto. 8.º, de Las Corts, de José Guirao Haro.
23. Carmen García Pietrucci, tras. prov. Col. B piso 5.º Número 2.296 de la Vía de San Jaime ag. 11.ª, del Sud-Oeste, de Adela Papitto.
24. D. Angel Hernández Roca, tras. prov. Hipg. Ojival, piso 4.º Núm. 187 de Vía de San José ag. 2.ª, del Sud-Oeste, de Micaela Campos Perea.
25. D. Pedro Jiménez Fernández, duplicado Col. B piso 4.º Núm. 221 de San Ramón ag. 14.ª, del Sud-Oeste, del mismo.
26. D. Francisco Ramón Jiménez Serna, trasp. prov. C.T. Col. B piso 2.º Núm. 2.072 de Plaza Ntra. Sra. Montserrat ag. 14.ª, del Sud-Oeste, de Manuel Ibañez García.
27. D.ª María Rosa Lurbe Paronella, tras. prov. Nicho piso 1.º, osa. núm. 2.035 de la Serie 1.ª Dpto. 2.º, de San Andrés, de Manuel Lurbe Paronella.
28. D.ª María Rosa Lucas Ibañez, tras. prov. Col. B piso 1.º osa. núm. 2.341 de la Trinidad ag. 12.ª, del Sud-Oeste, de Francisco Lucas.
29. D. Blas Llurba Farré, tras. prov. Col. B núm. 200 piso 5.º Vía de San Jorge ag. 7.ª, del Sud-Oeste, de José Llurba Farré.
30. D.ª Mercedes Marcos Asenjo, tras. prov. Nicho piso 6.º núm. 3.026 Isla 5.ª, de Las Corts, de María López Vda. Asenjo.
31. D.ª Montserrat Marimon Carneado, tras. provisional Col. B piso 2.º núm. 7.955 de San Francisco ag. 9.ª, del Sud-Oeste, de José Marimon Lafarga.
32. D. Gerardo Martínez Moreno, tras. prov. número 7.828 Col. B piso 4.º Vía de San Francisco ag. 9.ª, del Sud-Oeste, de Manuel Moreno Martínez.
33. D.ª Dolores Martí Climent, trasp. prov. nicho núm. 3.321 piso 5.º Serie 1.ª Dpto. 2.º, de San Andrés, de Eulalia Sitjes Boadella.
34. D.ª Francisca Montagut Guiamet, traspaso abandono C.T. Nicho esp. piso 4.º osa. núm. 28.037 de la ag. 10.ª, del Norte, de José Mariné Jorba.
35. D. Jaime Maurici Soler, tras. prov. nicho núm. 2.427 piso 3.º Cerca Nueva Dpto. 1.º, del Este, de Narcisa Tomas Furtiá.
36. D.ª María Rosa Martín Heredia, tras. prov. Col. B piso 3.º Núm. 11.050 de San Jaime ag. 9.ª, del Sud-Oeste, de Pedro Martín Comin.
37. D. Pedro Morros Canalda, tras. prov. Col. B piso 2.º núm. 8.955 Vía de San Francisco ag. 9.ª, del Sud-Oeste, de Pedro Morros Solá.
38. D. Rafael Nogués Ripolles, duplicado nicho esp. piso 4.º osa. núm. 23.694 ag. 10.ª, del Norte, del mismo.
39. D. Manuel Olaya López, tras. prov. Col. B piso 5.º núm. 11.993 Vía de San Jaime ag. 11.ª, del Sud-Oeste, de Natividad López Pérez.
40. D.ª Rosa Pons, Hortos, tras. y dupl. nicho n.º 10.938 de piso Dpto. 3.º, de San Andrés, tras. y dupl. de Juan Hortos Ribas.
41. D.ª Manuela Del Pino González, tras. prov. piso 6.º núm. 1.055 del Ext. Isla 1.ª Dpto. 1.º, del Este, de Augusto Pons Pons.
42. D. Antonio Piñol Soria, tras. y dupl. piso 1.º nicho preferencia núm. 128 depto. 1.º Isla 2.ª INT. Este, de Augusto Casarramona Argeles.
43. D.ª Montserrat Quiles Virgos, tras. y dupl. Col. B piso 2.º núm. 547 de Santa Eulalia ag. 3.ª, del Sud-Oeste, de Guillermo Quiles Costa.
44. D. Tomás Quiles Pérez, tras. prov. Nicho piso 3.º núm. 1.062 del Dpto. 8.º, de Las Corts, de José Pérez Ricolfe y Teresa Mon Más.
45. Don Mario Sorribas Gamisans, tras. prov. Nicho piso 6.º núm. 384 Dpto. 8.º, de Las Corts, de Mario Sorribas Font.
46. D.ª María de los Angeles Sala Gené, tras. prov. nicho piso 4.º núm. 27 Isla 2.ª, de Las Corts, de José Antonio y Angela Gené.
47. D.ª María de los Angeles Sala Gené, tras. prov. nicho núm. 1.307 piso 5.º Isla 2.ª del Dpto. 1.º EXT. del Este, de Narciso Puig Clavet.
48. D. José Sabater López, duplicado nicho esp. piso 2.º núm. 9.882 de ag. 6.ª, del Norte, del mismo.
49. D.ª Isabel Ventura Pérez, trasp. y dupl. piso 2.º núm. 12.537 del Dpto. 5.º, de Las Corts, de José Ventura Vidal.
50. D. Carlos Vila Roca, tras. prov. núm. 4.985 de piso 7.º Central, de Las Corts, de Juan Vila Mas.

Barcelona, 9 de julio de 1979. — El Secretario general, JORGE BAULIES CORTAL.

